

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3.355 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 8 DE ABRIL DE 1867. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 7.

El periódico «Le Temps» discutiendo los motivos de baja de todos los valores en la bolsa de Paris, menciona con toda reserva el rumor de que el general Mac-Mahon habia recibido orden telegráfico de volver inmediatamente á Paris.

Segun otros rumores, una nota relativa á la fortaleza de Luxemburgo ha sido expedida ayer para Berlin.

Florenza, 7.

El rey, al recibir el mensaje de la Cámara, dijo que habia escogido á Rattazzi formar un ministerio de conciliacion; añade que la mas grave cuestion actual era la de Hacienda, y que su gravedad es tanta, que ha venido á ser el objeto especial de sus meditaciones.

Los señores Villanova y marqués de Zafra, diputados granadinos comisionados por sus compañeros, segun dijimos, para practicar ciertas gestiones acerca del ferro-carril que ha de poner en comunicacion la antigua corte árabe con la red general de ferro-carriles, despachó ayer su cometido, y en breve dará cuenta á sus compañeros del resultado de esta gestion. Por de pronto parece que habra de esperarse para la resolucion del asunto del ferro-carril granadino, la presentacion á las Cortes del plan general que ha venido estudiando la comision especial á quien el gobierno confió este estudio. La presentacion no se hará esperar, pues quizá se haga en este mismo mes.

Los diputados catalanes se reunieron ayer tarde y tomaron algunos acuerdos respecto á la manera de gestionar el presupuesto en pro de algunos asuntos de gran interés para sus provincias, entre otros el de carreteras y el de canalizacion del Ebro, ya tratado en otras legislaturas.

Segun el plan general de la red de ferro-carriles españoles, que ha de publicarse en breve, el camino de Granada vendrá á entezarse con Madrid por la

línea general que ha de seguir hasta Almería, y empalmará tambien con la línea de Málaga por medio del trayecto por Loja, ya en construcion, terminada en dos secciones extremas, y de la cual falta solo la difícil seccion de Loja á Antequera. Ademas hay otra línea que ha de unir á Granada con Murcia.

El gobierno inglés ha anunciado en la cámara de los Comunes que va á presentar un proyecto de ley para reglamentar la importacion del ganado extranjero en el Reino Unido.

El Sr. Disraeli ha presentado los presupuestos á las cámaras, anunciando un sobrante de 1.200.000 libras esterlinas. Los ingresos durante el año se elevan á 69.710.000 libras, resultando un aumento de 2.241.000 libras, procedentes del mayor consumo del tabaco, de la azucar, de la cerveza y de los liceres espirituosos. Los gastos ascienden á 68.134.000 libras. El Sr. Disraeli propone á la cámara emplear el sobrante en convertir 24.000.000 de libras de deuda pública en rentas que espiren en 1885. Esta operacion exigirá 750.000 libras. Propone tambien reducir los impuestos sobre los seguros marítimos á 3 por 100, salvo el caso en que el seguro á termino se haga por mas de seis meses.

Hasta la hora bastante avanzada en que escribimos, no hemos recibido despacho alguno de nuestro servicio particular, ni se tienen en Madrid otras noticias acerca del conflicto que se teme con motivo de la cuestion del Luxemburgo, que las que anoche participamos á nuestros lectores. La noticia de un próximo rompimiento entre Francia y Prusia se divulgó y hasta se exajeró anoche en algunos círculos; pero la verdad es, que por el momento solo se puede decir con certeza, que las probabilidades de la guerra se han aumentado y que anteayer salió del gabinete de las Tullerías, y sobre la cuestion del Luxemburgo, una nota cuyo contenido no se sabe ni puede saberse todavia.

Ademas, hay que tener presente que la paz envuelve grandísimos intereses que habrán de pesar en la balanza diplomática para evitar, ó cuando menos, demorar un conflicto.

La empresa de la plaza de toros ha publicado ya el anuncio de las funcio-

nes taurinas que han de celebrarse en la temporada próxima. La primera, extraordinaria, se verificará el domingo 21 de este mes, y la ordinaria el lunes 22. Los espadas contratados son, segun ya digimos á nuestros lectores, Cúchase, Cayetano Sanz y Lagartijo; como sobresaliente en algunos casos figura Frasuelo. Los toros adquiridos por la empresa son de edad y bríos y pertenecen á las ganaderías de Gomez, Martinez, Puente Lopez, Bañuelos, Saltillo, Villaseca, Miura, Andrade, Balmaseda, Barquero, Cuña y Oliveira. El abono quedará abierto desde el lunes 8 en el café de las Columnas.

Segun la Gaceta de Viena, el rey de Holanda ha abandonado las negociaciones relativas á la cesion del Luxemburgo.

El gobierno de Berlin ha determinado canalizar el rio Sarze hasta Sarseloni.

El empréstito prusiano de 30 millones de thalers se contratará al tipo de cinco y medio por ciento.

El día 10 se venderán en el Monte de Piedad, en pública licitacion, las alhajas de oro, plata y pedrería, empeñadas en febrero del año de 1866, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almonedas el día 9.

Los empeños de alhajas hechos en marzo del año anterior, solo podrán renovarse ó desempeñarse hasta el 30 del presente mes, en cuya fecha pasarán á la sala de almonedas para su venta las que resulten existentes.

El día 11 del corriente se verificará en el teatro de los Baños Madrileños una escogida funcion á beneficio del bajo absoluto Sr. Escrivá, en la que tomará parte, por un obsequio al beneficiado, el tenor Sr. Arnal, organífono español, único en su clase, que imita con extraordinaria perfeccion toda clase de instrumentos.

Ha llegado á Madrid el aplaudido actor don Victorino Tamayo, contratado para trabajar en el teatro de la Zarzuela, en el que se pondrán sucesivamente en escena varias obras nuevas, originales de nuestros mas distinguidos autores dramáticos. La solicitud del celoso empresario Sr. Gaztambide es cada dia mayor para complacer al público, como

lo prueban la variedad que da á los espectáculos y el ajuste de artistas jóvenes y de verdadero talento como los contratados, cuyos desvelos aplaudimos cada dia el numeroso público que acude con predileccion al afortunado teatro de la calle de Jovellanos.

SEGUNDA EDICION.

Se han concedido de real orden al marqués del Duero, y para la colonia que tiene establecida en el término de Marbella, provincia de Málaga, los beneficios de la ley de 11 de julio de 1866 sobre fomento de la poblacion rural.

Se nombrará, con acuerdo de la autoridad, un visario ó coadjutor con 300 escudos. El ministro de Fomento nombrará interinamente un médico con 400 escudos, un cirujano con 200, un maestro con 230 y una maestra con 136, cuyas dotaciones se pagarán con cargo al presupuesto general del Estado. Para optar á los demás beneficios se presentarán en el ministerio de Fomento varios documentos que espresa la real orden.

Ha sido nombrado para la escribanía de cámara, vacante en la audiencia de Cáceres por fallecimiento de D. Pablo Jacinto de las Heras, D. Francisco de Paula Fausto y Cuesta, propuesto en primer lugar por aquel tribunal.

Se han concedido reales cédulas de propiedad y ejercicio; á D. Manuel Medina de un oficio de procurador en Velez-Málaga; á D. Juan Jimenez, en Antequera; á D. Antonio Ponte, en Málaga; á D. Gerónimo de Vida, en Antequera; á D. Francisco Salido Koops, en Velez-Málaga; á D. Manuel Montemayor, en Carmona; á D. Eduardo Oloriz, en Granada; á D. Nonito Plandell, en una corredería de cambios de Barcelona; y á don Antonio Tusquest, en otra de la misma ciudad.

El periódico oficial publica exposiciones á S. M. del cabildo de Sigüenza, vicario capitular de Barbastro, diputacion de las provincias vascongadas, ayuntamientos de Siete-Aguas, Valdemadura y Aldeanueva, juntas de Obras públicas, Agricultura é Instruccion pública de Granada, el marqués de Margura y su hijo D. Nicolás Bonel Guzman y Orbe.

Se hallan vacantes:
La secretaría del ayuntamiento de Sinen (Balears), con 500 escudos.
La de Gibraltón (Huelva), con 800.
La de Galarzoa (Huelva), con 830.
La de Bellpuig (Lérida), con 800.
La de Campo (Pontevedra), 310.
La de Conquezueta (Soria), con 180.
La de Abejar (Soria), con 200.
Y la de San Jaime des Domenys (Tarragona), con 300.

El sábado se celebró en la cárcel de Alicante el acto solemne de ser bendecida una capilla que el ayuntamiento ha hecho construir en el edificio para el servicio religioso de los presos.

Los jardineros de Valencia están trabajando para que en las próximas fiestas del Centenario no tengan motivo las gentes que á ellas acudan, para negar que aquella es la ciudad de las flores. Al efecto se trata de decorar una plaza con tal profusion de ellas que ofrezca á la vista verdaderos montes de ramos y verdura.

El Senado italiano ha empezado á examinar el proceso del almirante Persano.

Dice la Crónica de Nueva-York: «Los juristas se han apoderado de 374000 pesos de la caja particular del mariscal Bazaine. Nosotros habiamos leído la noticia en muchos periódicos y por consideraciones fáciles de presumir no la habiamos copiado, hasta voria con carácter de postiva en el Courrier de Etats Unis, que la reproduce.»

Las tropas del gran ducado de Hesse y las de Baden no se confundirán con las prusianas, sino que reunidas formarán el 13 cuerpo del ejército federal alemán.

El lunes último hubo en casa de la señora condesa de Fernandina en Paris una gran comedia en obsequio de la célebre Adeline Patti, á la que asistieron las personas mas notables de la colonia española en aquella capital.

Dicen de Berlin que la idea de someter el arreglo de la cuestion de Luxemburgo á las deliberaciones y decisiones de un Congreso europeo gana cada dia mas terreno en las regiones oficiales de la capital prusiana.

Dos sencillos dormitorios con antiguas y altas camas de caoba. Y un costurero, ó sea la habitacion que llaman así las mujeres, y cuyo destino se adivina, sin saber por qué, aunque no se le sorprendan en activo servicio.

Esta última habitacion no tenia mas muebles que una consola sobre la que lucian en dos floreros de china, un par de hermosos ramos de flores, un espejo de poco mas de una vara y dos sillones de asiento bajo, inútiles completamente para el sexo feo, pero necesarios para el sexo hermoso y delicado. El balcón que iluminaba esta estancia, paralelo al del gabinete, dominaba tambien la huerta y el mar.

Tal era el lujo y situacion de la referida casa.

El resto de la casa, esto es, el piso bajo, lo ocupaban el hortelano y dos sirvientes mas de distinto sexo, marido y mujer.

Conocida ya la casa y los que la habitan, seguí mi narracion.

Eran, como dije, las horas de la mañana del 2 de mayo de 1840.

El sol comenzaba á picar y las abejas zumbaban en derredor de las flores.

El mar murmuraba suavemente contra su costumbre.

La atmósfera estaba limpia y embalsamada.

XXI.

Decía, pues, que un sol espléndido lucía, que las flores espiraban perfumes, que las abejas zumbaban en torno de ellas, que el mar murmuraba suavemente contra su costumbre, etc., etc.

El Sr. Rosif, tambien contra su costumbre, habia almorzado fuerte, de tal manera que me provocó y enzarzó en una cuestion teológico-política.

De las cualidades del alma humana, pasamos á los atributos de la divinidad, de estos á la comparacion entre el protestantismo y el catolicismo, y á la discusion, por último, sobre el poder temporal de los Papas. De idéntico modo habiamos pasado desde el primer plato al segundo y de este al café con leche y la tostada, y de igual manera pasamos de la mesa á la huerta, de la huerta al camino y del camino al mar; es decir, insensiblemente.

La discusion habia ido cediendo por su propio peso, y cuando pasamos la playa habia muerto del todo, cayendo ámbos en profunda meditacion.

Pocos momentos hacia que nos paseábamos, dando maquinalmente puntapiés á las piedrecillas que alcanzábamos á cada paso, cuando de repente esclama el Sr. Rosif volviéndose:

—¡Diablot! ¡magnífico bifteck debe estar allí confeccionando!

Volvíme al oír esta exclamacion de mi amigo y siguiendo la direccion de su mirada:

—¡Luarca está ardiendo! esclamé á mi vez.

Un espectáculo imponente se desarrollaba á nuestra vista; el de un horroroso incendio. Parecía, en efecto, que toda la poblacion arrojaba humo y llamas.

La primera idea que se nos ocurrió al resobraros de la sorpresa que el inesperado accidente nos habia causado, fué la de que tal vez se hallaba doña Isabel en peligro. Esta idea puso alas en nuestros pies. Los del Sr. Rosif no parecian pies de pastelero, gente pausada y metódica por lo regular. Apenas podia yo á todo correr seguir las zancadas con que devoraba el espacio.

Antes de entrar en Luarca, ya teniamos pormenores del incendio.

Un depósito de aguardiente antiguo á la casa de doña Isabel habia sido la víctima, sin que hubiese que lamentar desgracias personales. Un niño de ocho á nueve años fué el único que estuvo á pié de perecer, pues las llamas lo habian invadido todo en derredor suyo; pero se salvó, por fortuna, gracias al arrojó de un organillista, que durante aquella mañana no habia cesado de recorrer la poblacion dando vueltas al manubrio de su sonoro instrumento, y haciendo que la *Casta-Diva* se convirtiese por algunos dias en mi estribillo con gran contentamiento de mi habitual melancolía, que hallaba dulcísimo pasto en sus trémulas y conmovedoras notas.

El organillista tiró su instrumento apenas supo que existía una persona á quien salvar, y dejándolo abandonado en medio de la calle, se lanzó impavidamente y sin titubear en el interior del edificio inundado de fuego y amenazando desplomarse. Cuando todos le daban ya por cadáver entre las vigas inflamadas que caian con estrépito, y los pedruzcos de escobros, viósele salir con el niño en brazos, ardiendo los vestidos, desfigurado el rostro por las quemaduras, chamuscado el cabello y ensangrentada la cabeza. Gritos de alegría de la multitud acogieron su aparicion; pero no

aventuras. Piden jamon y vino: sus rostros escuálidos bien indican la necesidad que de ello tienen.

—¡Hola! Advierte en un lejano rincón una pareja que no sé si come ó bebe.

—En el no fijo la atencion. Ella, segun lo que desde aquí columbro, tiene sombreroillo, talma de terciopelo negro y velo blanco con que hacer favor al rostro bajo su trasparente tejido.

—Acercaréme como quien no quiere la cosa. ¡Dios de Dios y qué linda es!

—Pero vuélvete la cara temiendo ser conocida. Su fisonomía, en efecto, me recuerda algo; no sé qué. Sin duda nos hemos visto otras veces. Huye el rostro, teme las miradas que la dirijo, y dice á su acompañante con voz algo conmovida:

—¿Vámonos?

—El mira como extrañeza; y la contesta en tono de reproche:

—¿Y Matilde? ¿Qué dirá de nosotros si nos encuentra al llegar?

—Bien; la esperaremos; replica con impaciencia, volviéndose completamente la espalda.

—Per mas que revuelvo el archivo de mi memoria no puedo decir quién es.

—El diálogo de un *o latere* con su amigo nos iluminará.

—Adios, Tomás.

—Adios, chico, ¿qué haces ahí tan solo y meditando?

—Escucha, ¿quién es esta jóven del abrigo de terciopelo negro?

—Es la señora de...

—¡Ah! ya caigo; pues si la he hecho el amor durante dos meses en San Sebastian! ¡Con que esta es su segunda mujer! ¡Diablot! ¿Y por qué ha huido tambien de ella?

—Parece que no tiene nada de Lucrecia.

—¡Hola! Conque ese individuo que la acompaña...

—Sí; contestó Tomás, con gesto de inteligencia.

—¿Y la esposa de ese?

—Continúa siendo un modelo de virtud y resignacion.

—¡Basta avis. A él lo he visto hace poco dando el brazo á una rica viuda.

—Sí; cenan juntos todas las noches. Ea, adios, que es tarde.

—Adios.

—Resumamos. El señor... se casa con una linda criatura á quien abandona porque es virtuosa. Haciéndose la ilusion de que está en Turquía, entabla re-

laciones con otra á quien deja porque es infiel.

—Buscando el término medio entre estos dos extremos, es hoy el amante de una viuda.

—¡He aquí un eclético original! Pero las luces palidecen, se ha cerrado el piano, me acomete el sueño; los de la cita no han venido... ni vendrán.

Esta es una costumbre madrileña tan natural, como la de afritarse la cabeza en China ó comer patatas en Irlanda.

—Dar citas es una necesidad, sobre todo cuando se tienen negocios; pero es una necesidad asistir á ellas.

—El don de la palabra ha sido concedido al hombre como al pájaro su canto; para regalar al aire con sus sonidos.

—Dar citas y asistir á ellas, es lo mismo que haber nacido en la corte y no ser cortesano.

—Pero la del abrigo de terciopelo se levanta; al pasar por mi lado me mira de un modo extraño y sus facciones toman una expresion que me es tan conocida... ¡Es Julia! Julia en Madrid! Julia en relacion con altos personajes! ¿Y Lorenzo?

—Vaya, buenas noches.

—Voy á estar desvelado pensando en Lorenzo y Julia.

Pocos dias despues tuve un encuentro inesperado.

Las figuras de Julia y Lorenzo me bailaban aun en la cabeza, cuando al volver una esquina me di un topetazo con Rico.

Lanzamos dos exclamaciones simultáneas, y tras las primeras explicaciones pedidas y dadas ó no dadas, le hice la misma pregunta que algunas noches antes me habia hecho al reconocer á Julia.

—¿Y Lorenzo?

—Lorenzo! me contestó; ¡luego no sabes nada! Pues ha sentado plaza. De resultados del abandono de Julia, que se escapó con un sé guien, y de la ruina de su familia, el pobre chico desesperado...

—¿Y su hermana? le interrumpí.

—Cuando el padre murió, quedaron en el mayor desamparo y por añadidura la madre enferma; de modo que la pobre Elena atiende con el trabajo de sus manos á su subsistencia y al cuidado de su madre.

—¡Pobre Elena! repetí; y el pensamiento me trasportó á aquella noche en que abrumado de emociones salí de casa de Carmela.

Un hombre de Estado inglés célebre, dice el *International*, interpela sobre el resultado probable de la cuestión de Luxemburgo...

El rey de los belgas, el conde de Flandes y la familia de Hohenzollern llegaron a Berlín el 23 de corriente.

Se preparan en Baviera demostraciones públicas apropiadas de la cuestión de Luxemburgo, demostraciones que tienen por objeto animar a Prusia a rechazar toda demanda de cesión de territorio alemán.

La reina de Inglaterra ha dado órdenes para que todas las personas de su servicio usen licencias temporales a fin de que puedan visitar la exposición Universal.

El campamento de Chalons (si se organiza) lo mandará este año el mariscal Forey.

El matrimonio del conde de Flandes con la princesa María de Hohenzollern, se celebrará el 25 de abril a las dos, en la iglesia de Santa Hedwige en Berlín.

La diputación provincial de Cáceres ha acordado que a sus expensas, y por comisión, vaya a estudiar la exposición de París el Sr. D. Indalecio Gomez de Santana, director del instituto de aquella ciudad.

Escriben de Salou (Tarragona), que se había presentado en aquellas aguas un petisco de la familia de las ballenas, cuyas dimensiones debían de ser extraordinarias, a juzgar por el movimiento de las aguas.

Ha sido condecorado con la cruz de beneficencia de segunda clase el capitán y comerciante de Cartagena señor D. Francisco Donja, por sus caritativos sentimientos y los servicios que prestó al vecindario de aquella ciudad durante la última epidemia cólica.

En la faja del castillo de Monteagudo, a una legua de Murcia, acaban de hacerse algunas escavaciones dirigidas por el vizconde de San Javier, dando por resultado el hallazgo de unas cinerarias, vasos y ánforas romanas, varios collares,

anillos y algunas monedas romanas, entre las cuales se encuentran dos Ases pertenecientes a la familia Calpurnia, dos Trajanos, grandes bronces y un magnífico Adriano en muy buen estado de conservación...

Un periódico de Madrid reproduce del *Comercio de Cádiz* la noticia de que los señores duques de Beña y Plá-Casta son los que presentarán en el Senado y Congreso la proposición de reforma de sus reglamentos...

El derecho de presentar proposiciones después de interpellaciones u contestadas, se conserva; pero esas proposiciones han de pasar a las secciones para que las autoricen.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Vuelven hoy a soplar con más brío los vientos helcosos. Aunque la interpellación del Parlamento de la Haya no ha tenido un carácter desfavorable, y aunque nada parece haber cambiado la cuestión de ayer a hoy, ello es que hay gran excitación en los círculos políticos contra Prusia, y que todos hablan de guerra.

Entre tanto Francia hace cuantos esfuerzos son posibles por completar su armamento. Para el 15 de abril, toda la guardia imperial y las tropas del campamento de Chalons tendrán ya el nuevo fusil Chassepot y también se dará para esta fecha a las escuelas militares. El 1.º de junio el ejército de París y el de Lyon recibirán el nuevo armamento.

En la Bolsa ha reinado hoy agitación que no justificaban las noticias de la Haya ni de Londres. Esta agitación se explicaba por diferentes rumores y se decía entre otros que el mariscal MacMahon había sido llamado a París por el te-

légrafo y que una nota relativa a la fortaleza del Luxemburgo había sido expedida ayer a Berlín. La Bolsa cerró con una baja notable, pues se aseguraba allí y aun fuera de Bolsa, que la tal nota era un ultimatum de Francia a Prusia para que en el término de tres días evacuase la fortaleza del Luxemburgo.

Algo habrá que rebajar de estos terribles pormenores; pero debe confesar, sin embargo, que el aspecto que presentaban hoy los amigos del gobierno y la atmósfera que reinaba en algunos círculos oficiales no eran nada tranquilizadores, y que sin dejarse arrastrar a un pesimismo exagerado las personas mejor informadas y mas al tanto de la política no negaban hoy que la causa de la paz europea perdía terreno a toda prisa.

En este momento me dicen que ayer aseguró en el consejo el mariscal Niel que en caso necesario podría presentar en campaña un ejército de 200000 hombres.

Hoy recibimos cartas de Italia en que se nos da la explicación de haber fracasado la combinación ministerial Menabrea y por consecuencia el encargo conferido al Sr. Rattazzi para organizar el nuevo ministerio.

La *Gaceta de la Bolsa*, de Berlín, pretendo saber que el Sr. Benedetti en una reciente entrevista que ha tenido con el ministro de Negocios extranjeros prusiano, conde de Bismark, le ha manifestado el deseo y la esperanza del emperador Napoleon de recibir en París con motivo de la exposición a los monarcas y especialmente al rey Guillermo para resolver por medio de explicaciones personales y de un modo eficaz las cuestiones existentes.

Gréase que los trabajos del Parlamento de la Confederación del Norte habrán terminado antes de las fiestas de Pascua, y que las cámaras prusianas que se han reservado el derecho de sancionar la Constitución de la Confederación del Norte, se convocarán durante el mes de mayo.

Las enfermedades reinantes en la úl-

tima semana, sin dejar de ser primaverales por lo común, fueron a veces las propias del invierno. Así es, que hubo calenturas gástricas y tifoideas, dolores nerviosos, irritaciones del tubo digestivo y del hígado, y fleumasías de las membranas serosas y mucosas mas ó menos profundas.

La mortandad fue poco numerosa respecto a las enfermedades agudas; pero las crónicas no dejaron de ocasionar algunas víctimas.

En la Capilla real, y durante la novena de los Dolores, se está cantando un *Stabat Mater* del joven maestro compositor D. Rafael de Aceves, primer premio del Conservatorio y pensionado por S. M.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido rehabilitado el título de marqués de Casa Torre en favor de D. Anastasio Carrillo de Albornoz y de Cárdenas, a quien se ha mandado expedir la correspondiente real cédula sin perjuicio de otro mejor derecho.

La real academia de San Fernando ha acordado patrocinarse la idea de la sociedad económica Aragonesa de amigos de pais para gestionar la traslación a España de las cenizas de Goya, que yacen en el cementerio de la *Charité* de Burdeos. La academia ha nombrado una comisión para que emita su informe sobre este asunto.

Un periódico de Madrid revela el nombre de la sociedad francesa que acaba de quebrar a consecuencia de las últimas noticias oscilaciones de la Bolsa de París. Como precedente curioso que debe conocerse, dice una carta del día 4: «En materia de negocios, el que mas preocupa es el rumor de anexión entre el Crédito Territorial y el Moviliario, que en caso de realizarse equivale a una liquidación honrosa de la primera de estas grandes sociedades.»

Bajo el título de *Cuestión del Luxemburgo*, dice la *Patrie* lo siguiente:

«Desde hace dos días, trátase en correspondencias acogidas con demasiada facilidad en París de medidas militares tomadas por el gobierno prusiano. Háblase de cosas extraordinarias y de gran movimiento de tropas. Estas noticias son completamente inexactas, y así podemos

afirmarlo con referencias a despachos particulares de Berlín. Podemos añadir, que temente circulan con objeto de alarmar la opinión pública tanto en Francia como en Alemania ha habido espontáneamente espíritus declarados sobre este punto al gabinete de las Tullerías.

Se han concedido reales cartas de sucesión:

A doña María del Refugio Romero de Terreros y Goribar, en los títulos de duquesa y conde de Regla, con grandeza de España unida al primero.

A doña María Guadalupe Romero de Terreros y Goribar, en los títulos de marques de Villahermosa de Alfaro, conde de San Bartolomé de Jala y marques de San Cristóbal.

Y a D. José Ghinchiola y Montes, en el marquesado de Ghinchiola, sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

Hoy debe llegar a Madrid el señor duque de Sesto, procedente de París.

Los senadores progresistas acordaron en su última reunión no asistir por ahora a las sesiones del Senado.

Sir Crampston, embajador de Inglaterra, ha comenzado sus visitas de despedida, proponiéndose abandonar a Madrid por algún tiempo, usando de la licencia que ha recibido de su gobierno.

Creo *El Imparcial* que siguiendo la temperatura tan templada y agradable como la de estos días, los reyes se trasladarán a Aranjuez el 14 ó el 16.

«El estado de salud del señor duque de Valencía, exige descanso y tranquilidad, según la opinión de los facultativos. El cese que acompañará a S. M.»

El beneficio de la simpática primera actriz doña Cándida Dardalla en el teatro de Novedades, estuvo tan concurrido como habíamos previsto, dadas las simpatías con que cuenta la beneficiada en Madrid. Ramos, palomas y coronas, entre las que llamaban la atención los magníficos, una de los señores duques de Híjar y otra del Sr. D. Leopoldo Carvajal, cayeron a la escena en el segundo acto en medio de las mas entusiastas aplausos.

Se cree que el Sr. Rios Rosas regresará de Canarias en el primer vapor-correo que de aquella isla llegue a Cádiz.

La comisión de examen de calidades del Senado terminará en breve el de los expedientes de sietes de los nuevos senadores.

En el caso de que el Sr. Corradi no pueda tener turno para hablar sobre la proposición que hoy se discute en el Sena-

Despedímonos, Rico y yo, con esos ofrecimientos que todos hacen y que nadie escucha.

Aquel día y muchos de los sucesivos, soné con Elena admirándome de no haber a amado con pasión.

XIX.

El señor Rosif me servía de cicerone y amigo, doña Isabel de madre, la sociedad de libro curios y entretenido. Mi salud mejoraba de día en día, mis sentimientos percibían mas claramente las cosas, la quietud, la paz y los consuelos me rodeaban. ¿Que mas podía apetecer?

¡Ay! tan vez nada, tal vez un fantasma, una sombra.

Perque yo estaba triste; pero no con la tristiza desesperada de otras veces sino con la dulce melancolía del prisionero resignado.

Era que el corazón pedía calor y vida. Las amarguras que habían dejado huellas en el pasado de mi existencia, se me aparecían de continuo; cuando quería llenar mis labios de dulzura, pronunciaba sus nombres. Ya no era solo el de Carmela. Claros son estos síntomas, ¿no es verdad? Lo que yo necesitaba era amor, amor satisficcho.

Parceme que con la llegada de la estación florida, había de transformarse; así que sonaba con ella, y nunca, invierno alguno me ha parecido tan largo como aquel.

La poesía, inherente a la juventud, unida a mis aficiones literarias, traducía en mejores ó peores versos mis sentimientos. Ya invocaba la querida estación de este modo:

Aliento celestial de primavera, / Aura de abril, que, tibia y perfumada / El blando rizo de mi donce anada / Besas pasando vigo y ligera.

Etc. etc.

Otras veces comenzaba a describirla así:

Gratos perfuman el sereno ambiente / Los suspiros que exhalas apasionada / La hermosa primavera: / Con sonisa de amor, con tur rizada, / Con quejas de paloma enamorada / Se viste meistracera.

Las noches de luna, de firmamento puro, claro y brillante, tenían para mí un encanto irresistible. Algunas de ellas me acometía un estribillo que tuviese con sus cualidades relación, y lo recitaba

ha una vez y otra con fastidiosa entonación, al menos, para quien me escuchaba. El estribillo me duraba entonces dos ó tres días, hasta que venía otro a reemplazarle ó dejaba lugar a una *doña rovenie*, á ese desahogo de la melancólica fantasía, que se llama vulgarmente *sonar despierto*, y cuya duración era mas larga.

Por lo común el tema de estos sueños es siempre igual; la imaginación gira hasta el cansancio y el hastio, en torno de tres ideas que se combinan infinitamente; ideas que se representan con estas tres palabras: *amor, poder y fortuna*.

Uno de mis estribillos mas comunes en aquella época, era el principio de una balada, titulada *La noche*, que sino era alemana podía serlo.

Hé aquí las dos estrofas que lo formaban:

Es ya de noche: / Brilla la luna: / Lladran los perros: / En las lagunas, / Allí á lo lejos, / Refleja el eter / Su tibia luz. / No hay flor que al aire / Dulces aromas / De amor no envíe, / Para la hermosa / Que el manto violeta / De estrellas palfadas / En fondo azul.

Cuando me veía entregado á estos sueños ó víctima de un estribillo, solía decirme el Sr. Rosif, poniendo el índice en su frente después de señalar á la mía:

—Eso no está bueno: mucho espíritu, poca materia; filtra el equilibrio.

Otras veces, acercándose la rubia patilla, me preguntaba:

—¿Por qué no estás mas enérgico en la tierra? Necesitais tocar lo mas bruto de la vida. Todo lo que vuela se espone á dar de cabezas en el suelo.

Yo me reía y emprendía con él una disputa, defendiendo las esencias del espiritismo.

Doña Isabel terminaba nuestras disputas con estas palabras que me estremecían de gozo:

ted como allí toma otro rumbo esa cabeza.

De este modo pasaron días y días. Hice en ellos grandes estudios para lo futuro, en lo que me ayudó muchísimo el Sr. Rosif.

Al llegar el mes de abril, comenzamos los preparativos de marcha, y á la conclusión de mes ya estábamos en camino.

Bien puedo decir, que aquel verano pasado en Asturias me dió la vida. El punto de residencia fué Luarca. Poco ó nada tendría que decirte de la monotonía de los meses que allí corrieron, si una aventura que de seguro no advinas, no te prestase algun atractivo. Por lo tanto, voy á trasportarte á la villa de Luarca en los primeros días de nuestra permanencia, bajo la grata forma de un capítulo novelesco.

LAS VOCACIONES.

clavada entre poéticos jardines: mas allá cerrados y espesos bosques: al Sur, al Este y Oeste cierran el horizonte inmensos peñachos, cúspides inaccesibles esmaltadas de blanca y brillante nieve, estrechas gargantas, profundos desfiladeros húmedos, sombríos arrebujados con el oscuro manto de espesos matorrales y con las compactas y entrelazadas copas de árboles seculares. Aquellos límites en que, sin duda, una naturaleza volcánica padeció horrible convulsiones, aquel suelo donde parece que de teron haber dado sus batallas los ángeles de Milton mas bien que en sus celestes moradas, es el santuario de la independencia española.

Al norte de Luarca se extiende hasta tocar con el cielo el mar de agitados y mugrientas olas, entre las que se pierden como un átomo las dulces y claras aguas del río, que toma su nombre de la villa.

Pasemos por alto los detalles de una mas minuciosa descripción, pues por mucho que mi tosea pluma se esmerara, apenas podría dar una remota idea de su encantadora realidad y penetrando en la villa, poraqualquiera de sus terrizas calles, dirijámonos á una pequeña casa situada en su extremo Norte, á espaldas de la cual se extiende una frondosa huerta.

Pero consignemos la fecha, no se me tache de inexacto.

Eran las horas de la mañana del 2 de mayo de 1840.

La casa en que entramos tiene dos pisos; el que forma la planta baja, cuya principal y primera habitación es una estensa cocina en cuyo fondo se destaca la campana de una gran chimenea, y el superior, que es considerado en la villa como un soberbio artículo de lujo, permitido por la fortuna á un muy escaso número de ciudadanos.

Lo que si podía considerarse como un lujo inusitado para la población, era el mueblaje del piso superior de la citada casa, mas bien que por su valor real, por el buen gusto que respiraba.

Una bonita sala, sillera y sofá ferrado de damasco verde, y que lo mismo que el velador y la consola, eran de palo santo.

Algunos buenos lienzos con marcos dorados en las paredes de la sala.

Un gabinete de estudio, cuya estantería encerraba una pequeña, pero escogida biblioteca, y cuyo balcón dominaba la huerta y mas allá el mar.

ted como allí toma otro rumbo esa cabeza.

De este modo pasaron días y días. Hice en ellos grandes estudios para lo futuro, en lo que me ayudó muchísimo el Sr. Rosif.

Al llegar el mes de abril, comenzamos los preparativos de marcha, y á la conclusión de mes ya estábamos en camino.

Bien puedo decir, que aquel verano pasado en Asturias me dió la vida. El punto de residencia fué Luarca. Poco ó nada tendría que decirte de la monotonía de los meses que allí corrieron, si una aventura que de seguro no advinas, no te prestase algun atractivo. Por lo tanto, voy á trasportarte á la villa de Luarca en los primeros días de nuestra permanencia, bajo la grata forma de un capítulo novelesco.

clavada entre poéticos jardines: mas allá cerrados y espesos bosques: al Sur, al Este y Oeste cierran el horizonte inmensos peñachos, cúspides inaccesibles esmaltadas de blanca y brillante nieve, estrechas gargantas, profundos desfiladeros húmedos, sombríos arrebujados con el oscuro manto de espesos matorrales y con las compactas y entrelazadas copas de árboles seculares. Aquellos límites en que, sin duda, una naturaleza volcánica padeció horrible convulsiones, aquel suelo donde parece que de teron haber dado sus batallas los ángeles de Milton mas bien que en sus celestes moradas, es el santuario de la independencia española.

Al norte de Luarca se extiende hasta tocar con el cielo el mar de agitados y mugrientas olas, entre las que se pierden como un átomo las dulces y claras aguas del río, que toma su nombre de la villa.

Pasemos por alto los detalles de una mas minuciosa descripción, pues por mucho que mi tosea pluma se esmerara, apenas podría dar una remota idea de su encantadora realidad y penetrando en la villa, poraqualquiera de sus terrizas calles, dirijámonos á una pequeña casa situada en su extremo Norte, á espaldas de la cual se extiende una frondosa huerta.

Pero consignemos la fecha, no se me tache de inexacto.

Eran las horas de la mañana del 2 de mayo de 1840.

La casa en que entramos tiene dos pisos; el que forma la planta baja, cuya principal y primera habitación es una estensa cocina en cuyo fondo se destaca la campana de una gran chimenea, y el superior, que es considerado en la villa como un soberbio artículo de lujo, permitido por la fortuna á un muy escaso número de ciudadanos.

Lo que si podía considerarse como un lujo inusitado para la población, era el mueblaje del piso superior de la citada casa, mas bien que por su valor real, por el buen gusto que respiraba.

Una bonita sala, sillera y sofá ferrado de damasco verde, y que lo mismo que el velador y la consola, eran de palo santo.

Algunos buenos lienzos con marcos dorados en las paredes de la sala.

Un gabinete de estudio, cuya estantería encerraba una pequeña, pero escogida biblioteca, y cuyo balcón dominaba la huerta y mas allá el mar.

Lo, se dice que interpellará al gobierno sobre la cuestion de orden público.

En el arsenal del Ferrol se hallan actualmente espermentando reformas, reparaciones y carena, la fragata Blanca...

La Independencia belga publica los telegramas siguientes:

El representante de Inglaterra en La Haya ha informado ayer a su gobierno de que el rey de Holanda ha roto las negociaciones...

Deben de La Haya que el gobierno holandés ha informado oficialmente al gabinete de Berlín de que no está decidida la cesion del gran ducado de Luxemburgo...

El Internacional asegura que el gobierno inglés procede con gran reserva en la cuestion del Luxemburgo, y que los embajadores ingleses en París, Berlín, La Haya y San Petersburgo han recibido orden de no tratar de esta cuestion.

Se ha concedido a D. Pedro Velarde y de la Mota, vizconde del Dos de Mayo, la licencia para contraer matrimonio con doña Florentina de Hoyos y de la Torre.

Tambien se ha concedido a D. Teodoro Martel y Fernandez de Córdoba, hijo de los condes de Torres-Cabrera, real licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Barnay y Coca, hija de los marqueses de Benazejil.

D. Luis de Porras y Fernandez de Zorilla ha obtenido real título ó abalá de montero de la real guarda y cámara de S. M.

En la caja de Ahorros de Madrid ingresaron ayer 136418 rs. y se devolvieron 153075.

La tiple de zarzuela doña Ana Rodríguez, que se hallaba retirada del teatro hace mas de un año, ha vuelto a presentarse ante el público de Alicante que la aplaudió en el Joven Telémaco.

La temperatura de ayer en Madrid no bajó de 8 grados a las seis de la mañana, y en provincias de 11 en Burgos. Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Las seis de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor-correo de las Antillas.

Las causas del retraso han sido unos fuertes y constantes temporales que ha experimentado hasta el punto de tener que mantenerse a la capar espacio de algun tiempo sin poder adelantarse ni una milla.

En el mismo buque-correo que es el titulado «Canarias» viene el arzobispo de Méjico.

Los despachos telegraficos mas autorizados recibidos en Madrid acerca de la cuestion suscitada entre Francia y Prusia por los proyectos de adquisicion del Luxemburgo, declaran que Holanda ha manifestado terminantemente que no accede a la cesion. Esta version parece contradecir algo las declaraciones anteriores hechas en sentido de que siendo esa toda propiedad exclusiva del rey, este podía hacer libremente la cesion.

fechas estará ocupada por una fuerte guarnicion prusiana.

La sesion del CONGRESO empezó hoy a las dos bajo la presidencia del señor Belda, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El ministro de Fomento leyó un proyecto de ley reproduciendo el presentado el año pasado a las Cortes acerca de las obras del canal del Ebro.

Se dió cuenta de haber nombrado por presidente al Sr. Quintana, la comision que debe dar dictamen sobre el proyecto de ley declarando irresponsable al gobierno y secretario al Sr. Danvila.

Se dió cuenta de que D. Juan Sisto Perez, elegido diputado por dos provincias, optava por la de Alicante.

Se leyeron dos proposiciones de ley, una del Sr. Nocedal y otros sobre incompatibilidad del cargo de diputado con el de empleado del Estado ó de la Casa real y otra del Sr. Beltran de Lis sobre organizacion de la clase de empleados, ambas conocidas ya de nuestros lectores.

Se aprobaron sin debate los dictámenes de la comision de actas pendientes de discusion.

El Sr. Damibilla leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de exencion de responsabilidad del gobierno en sentido de aprobarlo en todas sus partes y en los mismos términos en que lo habia propuesto el gobierno.

El Sr. Perez de Molina pidió la palabra en contra y el Sr. Fernandez Espino en pró.

Se dió cuenta de dos dictámenes de la comision de actas y se levantó la sesion. Eran las dos y media.

SENADO.—La sesion de hoy empezó a las dos, bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores.

En el salon era grande la concurrencia de senadores, viéndose en el estrado de la mesa a muchos hombres políticos, diputados y escritores.

Las tribunas estaban completamente ocupadas.

Varios senadores que se hallaban fuera de la corte y que han llegado en estos últimos dias, ocupaban sus puestos, viéndose entre ellos al conde de Chesto y al general Gasset.

Tambien ocupó el suyo el señor duque de la Torre.

Todos los señores ministros estaban en el banco negro.

Aprobóse el acta de la sesion anterior y juraron los señores arzobispo de Zaragoza, conde de Torre-Cabrera, general Estrada y otro cuyo nombre no oimos.

El Sr. Vahamonde preguntó al gobierno si la opinion que manifestó el ministro de la Gobernacion en la otra Cámara era la del ministerio; y si por lo tanto existia en su fuerza y vigor la suspension de las garantías constitucionales.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que lo que la ley decía estaba terminante, y que el gobierno daría cuenta a las Cortes, en su día, del uso que habia hecho de la autorizacion para suspender las garantías constitucionales.

El Sr. Vahamonde rectificó, recordando que el Senado iba a entrar en grandes discusiones, teniendo el gobierno en su mano la facultad de disponer de los señores senadores.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó, recordando que bajo la prestion del estado de sitio se habian discutido grandes cuestiones en la anterior legislatura, sin que entonces se le ocurriese decir nada al Sr. Vahamonde.

Se entró en la orden del día. Dióse lectura de la proposicion leida en la última sesion, y el señor presidente anunció que podía defenderla uno de los firmantes.

El señor Calderon Collantes obtuvo la palabra y empezó declarando que la discusion que iba a promover no era política ni de partido, sino de inmunidad senatorial, de dignidad del Senado, para evitar que en lo sucesivo pueda seguirse por un gobierno bajo el amparo de leyes ó autorizaciones extraordinarias, una conducta igual a la seguida por el actual contra el anterior dignisimo presidente del Senado, señor duque de la Torre.

mo presidente del Senado, señor duque de la Torre.

Espuso su creencia de que al suprimirse las garantías constitucionales no se suprimian otras que las personales, marcadas en el artículo 7.º; pero no los derechos políticos; y siendo esto así, la medida del gobierno contra el señor duque de la Torre y contra individuos de la otra cámara, atacaba aquellos derechos, toda vez que se persiguió a dichos señores por el proyecto de una esposicion a la Reina, que era el intento de ejercer un derecho político.

Tambien se hizo cargo, como de pasada, de la infraccion constitucional que se cometió por el gobierno, convocando las Cortes para despues de terminado el año de 1866.

Defendió la actitud de los que intentaban dirigir la esposicion al trono, porque obraban ejerciendo un derecho y volando por la Constitucion que se infringia; y atacó al gabinete porque habia dicho que los individuos que fueron desterrados lo habian sido por infringir la ley, cuando no infringian ninguna; y escitó al gobierno para que citase la ley que infringieron, porque si no la citaba resultaría que habia cometido un delito.

El señor conde de Chesto habló para una alusion personal, declarando que lo mismo que le tocó ser el instrumento que hizo cumplir la voluntad del gobierno cuando fué desterrado de España el señor duque de Valencia, le habia tocado tambien hacer cumplir el acuerdo que se tomó con el duque de la Torre.

El señor ministro de la Gobernacion empezó su contestacion al Sr. Calderon Collantes, rechazando en primer término toda idea que envolviere la de hacer creer que el gobierno se movia en son de odio ó de resentimiento en contra del duque de la Torre, al cual profesaban amistad todos los ministros, ni en contra del partido que tanta y tan eruda guerra hizo siempre al partido moderado, el cual olvidó todos sus ataques el día en que acudió a prestarle apoyo cuando peligraban el orden y las instituciones.

Sintetizando su idea manifestó que no era el gabinete actual el que habia preso al duque de la Torre, sino el duque de Tetuan, y sus amigos y la union liberal, que era el origen de la conducta política que forzosamente venia siguiendo el ministerio.

Aseguró que el duque de la Torre era peligroso cuando fué preso; peligroso sin saberlo, sin conciencia de que lo era, pero peligroso, porque se hacia eco de una resistencia contra el gobierno, y el gobierno tuvo que destruirlo haciendo lo que hizo, y por cierto con todos los miramientos que al señor duque se debian.

Se prorogó la sesion.

El Sr. Istúriz habló para una alusion personal.

Los Sres. Calderon Collantes y ministro de la Gobernacion rectificaron.

Mañana insertaremos estensamente esta discusion.

La proposicion es desechada por 93 votos contra 69, segun dice la Epoca de esta misma noche.

La Gaceta de Viena ha publicado el tratado de comercio y de navegacion entre Austria y Bélgica con fecha 23 de febrero de 1867. El cambio de ratificaciones se ha verificado en Viena el 26 de marzo.

Han quedado sobre la mesa del Senado los dictámenes de la comision de examen de calidades proponiendo la admision de los Sres. Castro, Orovio y general San Roman.

Los diputados catalanes que se reunieron ayer se constituyeron en comision nombrando presidente al Sr. Mas y Abad, como mas antiguo, y secretarios a los Sres. Brunet y Fivaller.

El señor marqués de Roncalli se ha ausentado hoy de asistir a la sesion del Senado por hallarse enfermo. Análogas comunicaciones han enviado el general Lavina desde Villaviciosa, D. Joaquin José Casaus desde Toledo, y D. Vicente Pimentel desde el Escorial.

El Sr. D. Ventura Gonzalez Romero es el presidente de la comision de examen de calidades y secretario el señor conde de Maceda.

El senador D. Francisco de Gárdenas se ha ausentado de pertenecer a las comisiones permanentes de cuentas y presupuestos por haber sido designado para otras comisiones. El Senado ha dispuesto que se proceda a su reemplazo.

Hoy han jurado en la alta cámara los señores señores conde viudo de Torre-Maria, D. Gerardo de Souza y D. Antonio Estrada.

Hoy se ha comunicado al Senado que la merced del título del reino con la denominacion de conde de Amir, ha sido libre de todos gastos.

Esta mañana ha puesto fin a su existencia, desparándose un arma de fuego sobre la sien derecha, un caballero que hacia pocos dias habia llegado a Madrid. El inspector del distrito, dió conocimiento al juzgado inmediatamente, el cual se constituyó en el sitio de la ocurrencia dando principio a instruir las oportunas diligencias y disponiendo la traslacion del cadáver al deposito del Hospital. Parece que el infeliz suicida era comerciante de fuera de Madrid, de unos treinta y tantos años de edad, casado, y el mal estado de sus negocios, segun se dice, ha sido la causa de esta desgracia.

Despachos telegraficos recibidos hoy a última hora dan la esperanza de que la cuestion pendiente entre Prusia y Francia se arregle por las vías diplomáticas.

El consejo de Estado ha entrado a ocuparse de la cuestion relativa a la declaracion de buena presa del Tornado, por haberse inhibido el tribunal supremo de Guerra y Marina que en este asunto entendia en conformidad con la peticion de los interesados apelantes.

La noticia que ha dado el telegrafo sobre que el gobierno español habia propuesto el arbitraje de Francia para las cuestiones pendientes entre España e Inglaterra no es cierta segun se ha dicho hoy, porque entre estas dos potencias no existe ninguna cuestion grave pendiente.

La última funcion verificada en el teatro de los Excmos. señores duques de Híjar ha sido sin duda la mas brillante de cuantas hasta ahora han tenido lugar. Se representó con una perfeccion admirable y con la mayor verdad en trajes y decoraciones la comedia de Calderon Fuego de Dios en el querer bien, distinguiéndose en el papel de doña Angela la bella duquesa de Híjar, que es ya una consumada actriz, y en los de Beatriz, Luisa e Ines, las señoritas de Ramos, do Robles y de Palma. Los señores Zamora, Canga-Argüelles, Blasco, Odríd, Maldonado y Huertos completaron primorosamente el cuadro, y todos, actrices y actores con el director de escena, Sr. Robles, fueron llamados a las tablas a recibir el premio de su talento. La concurrencia escogidísima y aristocrática como allí es costumbre, y el buffet tan espléndido como siempre.

El dictamen de la comision del Congreso sobre el bill de indemnidad pedido por el gobierno, es el siguiente:

«La comision del Congreso llamada a dar dictamen acerca del proyecto de ley que declara al gobierno exento de la de responsabilidad en que haya podido incurrir por sus medidas de caracter legislativo, a las cuales al mismo tiempo se confirma esta calidad, ha meditado profundamente, ha discutido oyendo una y otra vez las mas amplias esplicaciones del gobierno, y cree interpretar los sentimientos y los deseos de las secciones que la han elegido, proponiendo la aprobacion del proyecto y haciéndolo suyo en todas sus partes. Cuando se trata de la salvacion de los grandes intereses sociales, de los principios en que descansa todo el orden político, el trono, las insti-»

tuciones, la integridad y el reposo de la patria, no puede haber diferencias de apreciacion ni de criterio, y no los ha habido en el seno de la comision, la cual se complace en reconocer el noble fin a que se han encaminado los actos del gobierno, para los cuales se pide un voto de indemnidad, y los beneficios que pueden todavía producir a la nacion, no del todo repuesta de los ataques revolucionarios. Por estas consideraciones, la comision tiene la honra de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:»

El articulo está en un todo conforme con el proyecto presentado por el gobierno.

Esta tarde recibimos el siguiente IMPORTANTE DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Berlin, 7. Se ha verificado una gran reunion popular en la plaza de la Alhambra, acordándose por una gran mayoría, que el Luxemburgo no debe nunca separarse de la confederacion alemana.

Alemania hará cuantos esfuerzos sean posibles, segun lo acordado, para convertir la fortaleza en una provincia de la confederacion.

La reunion se pronunció contra una votacion del pueblo de Luxemburgo.

Hoy recibimos de La Haya un despacho que da la version mas completa y exacta del discurso pronunciado en la Cámara neerlandesa por el Sr. Van Zuylen. Contestando a la interpelacion de Thorbecke sobre la conducta del gobierno neerlandés en la cuestion del Luxemburgo, el ministro de Negocios exteriores ha dicho: que la cesion del Luxemburgo, y por consecuencia la ruptura del lazo que le une a la Holanda, son deseadas por este último país; pero que el gran duque no tomará ninguna resolucion sin cerciorarse de que sus intereses se garantizan convenientemente.

Los periódicos han hablado de sumas considerables que se pagarán al gran duque; si esta es cuestion de indemnizacion, será la mínima que puede obtenerse. La Holanda, ofreciendo sus buenos oficios a Berlín, tuvo presente las negociaciones posibles en el porvenir; por ahora no existen, porque todo está reducido a un cambio de notas y documentos diplomáticos entre las grandes potencias.

El objeto de la cesion era garantizar el mantenimiento de la paz, pero una mala inteligencia de los despachos diplomáticos podía traer resultados completamente opuestos. Para Holanda hay cierta conexon entre el asunto del Luxemburgo y el de Limburgo. Habiendo sido resuelto este último por la declaracion hecha por el Sr. de Bismark, de que se dio lectura, el ministro anuncia que se mezclará mas ni oficial ni oficiosamente en el negocio luxemburgués.

La sociedad hahnemanniana matritense celebrará su sesion pública inaugural y de aniversario el día 10 de abril de 1867, a las dos de la tarde, en su local, calle del Clavel, núm. 4. El socio de número y vicepresidente segundo de la Sociedad Dr. D. Anastasio Alvarez y Gonzalez, leerá el discurso sobre el tema siguiente: «Hay una verdadera profilaxis de las enfermedades hereditarias?»

La sesion terminará con la adjudicacion de los premios correspondientes las memorias calificadas de mérito en el concurso del año actual.

En lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio relativo a La Pasion de Jesus, corona sacra escrita por D. Faustino Jouve, que tan buena aceptacion tuvo el año anterior, primero de su publicacion.

A. D. José Pintado natural de Ciudad-Real y establecido en la villa de Daimiel le ha sido conferido de real orden, por S. M. la Reina (Q. D. G.) el título de sembrero honorífico de S. A. R. el serenísimo señor principe de Asturias, su augusto hijo, con el derecho de usar de las armas reales en lo concerniente a su industria.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(Continuacion.)

SECCION SEGUNDA. Dela interposicion de los recursos por infraccion de ley.

Art. 77. Los que se propongan interponer recursos de casacion por infraccion de ley solicitarán en el tribunal que haya dictado la ejecutoria testimonio de ella, y de la sentencia de primera instancia cuando hayan sido aceptados y no reproducidos testualmente en aquella sus resultados y considerandos.

Art. 78. La solicitud expresada en el artículo anterior se presentará dentro de diez dias contados desde el siguiente día en que se hubiere notificado la ejecutoria al último de los procesados.

Si trascurriere dicho término sin haberse presentado la solicitud expresada, quedará firme la ejecutoria y perdido el derecho a interponer el recurso de casacion.

Art. 79. Los tribunales mandarán dar el testimonio expresado en el art. 77, si se pidiere en el término que queda señalado, y le denegarán si se solicitare despues de trascurrido.

En la providencia denegatoria de dicho testimonio se consignarán las fechas de la ejecutoria, de su notificacion, de la presentacion del escrito pidiéndolo, y el día en que se notificó dicha providencia.

se dará copia certificada de ella al que habiere pedido el testimonio.

Art. 80. Los que se consideren agraviados por la denegacion del testimonio podrán recurrir en queja a la sala tercera del tribunal Supremo, la cual en vista de la copia certificada de la providencia denegatoria que deberá presentarse, oyendo siempre al fiscal y previo informe del tribunal que la haya dictado cuando lo considere necesario, determinará lo que estime procedente.

Art. 81. El recurso de queja establecido en el artículo anterior deberá presentarse en la sala tercera dentro de quince dias contados desde el siguiente día en que se hubiere entregado la copia certificada de la providencia denegatoria del testimonio, ó de treinta si la causa se hubiere seguido en la audiencia de Canarias.

Pasados estos términos, se estimará consentida dicha providencia y no se dará curso a la queja.

Art. 82. Contra la resolucion de la sala tercera confirmando ó revocando la providencia denegatoria del testimonio, no se dará ningun recurso. Si dicha providencia fuere revocada, se dirigirá orden al tribunal que la hubiere dictado para que facilite al recurrente el testimonio prevenido en el art. 77.

Art. 83. Cuando el recurrente que sea defendido como pobre lo pidiere, remitirá el tribunal que haya dictado la ejecutoria el testimonio para la interposicion del recurso, ó la certificacion de la

providencia denegatoria del mismo en su caso, al presidente del tribunal supremo, que lo pasará a la sala tercera para que, nombrándose procurador y abogado, pueda interponer el recurso que correspondiera.

En el mismo día en que el tribunal sentenciador entregue el testimonio al recurrente, ó lo remita al presidente del tribunal supremo, le remitirá tambien copia certificada de los votos reservados si los hubiere, y se notificará a los que hayan sido parte en la causa, ademas de los recurrentes, la entrega ó remesa del testimonio, emplazándoles para que comparezcan si quisieren en el tribunal supremo dentro del término señalado en el artículo siguiente.

Art. 84. Dentro de los treinta dias siguientes a aquel en que los testimonios hubieren sido entregados ó remitidos, ó de sesenta si la causa se hubiere seguido en la audiencia de Canarias, se introducirá el recurso en escrito firmado por letrado y procurador, en el cual se expresen sus fundamentos y se citen las leyes que se supongan infringidas.

Pasado este término sin haberse presentado el recurso, se tendrá por renunciado el derecho a introducirlo, y por consentida la ejecutoria contra la cual se tratara de interponerlo.

Art. 85. De la presentacion de los recursos se dará certificacion a los recurrentes.

Art. 86. Cuando el recurso de casacion fuere interpuesto solamente por el

acusador privado, se acompañará con el escrito en que interponga el documento que acredite haberse constituido, en el establecimiento destinado al efecto, un depósito de 400 escudos, si el recurso se fundare en infraccion de ley, y de 200 si se fundare en quebrantamiento de forma.

Art. 87. Cuando los acusadores privados litigaren como pobres, bastará que ofrezcan ante el secretario de la sala la satisfacer las cantidades expresadas en el artículo anterior, cuando vangan a mejor fortuna, si fueron condenados a su pago.

Art. 88. Los escritos introduciendo el recurso de casacion con sus antecedentes, se pondrán de manifiesto en la secretaria de la sala durante el término que quedara para correr del día de emplazamiento y cinco dias mas, para que puedan examinarlos los que sin ser recurrentes hayan sido parte en las causas.

Dentro de este término podrán los mismos presentar breves notas impugando la adopcion. Si trascurriere dicho término sin haberse presentado las notas referidas, continuará la sustanciacion del recurso, y si se presentaran despues se unirán al expediente, sin que se interrumpa ni retarde su curso.

SECCION TERCERA. Del procedimiento en la sala tercera.

Art. 89. La sala tercera sustanciará los recursos en la parte que suponga de

su competencia, con sujecion a las reglas siguientes:

1.º Cuando el recurrente hubiere litigado como pobre, mandará la sala nombrarle abogado y procurador para que interponga a su nombre el recurso si lo estimare procedente. Si el letrado designado no estimare procedente el recurso, se mandará nombrar otro; y si este opinare como el anterior, se nombrará un tercero.

2.º Cuando los tres letrados nombrados para interponer el recurso conviniere en su improcedencia, se pasarán los antecedentes al fiscal, a fin de que interponga el recurso si lo creyere procedente, ó los devuelva en otro caso con la nota de visto.

Si el fiscal interpusiere el recurso, se sustanciará como los demas, y su decision aprovechará al que se hubiere propuesto interponerlo, si fuere el acusado. Cuando el fiscal devolviera el expediente con la nota de visto, se tendrá por desestimado el recurso.

3.º No se dará mas audiencia a las partes que la prevenida en los artículos 84 y 88.

4.º No se notificará a las partes mas providencia que la definitiva.

5.º La falta de comparecencia de los recurrentes no impedirá la continuacion del recurso.

6.º Concluido el término del emplazamiento y el señalado en el art. 83, se pasará al fiscal el expediente por término de tercero día.

NOTICIAS

ANTOS DEL DIA 9. - Santa Casilda...

NOTICIAS. - So gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

NOTICIAS. - Continúan celebrándose las novenas y los serenos de María Santísima de los Dolores...

ANUNCIOS

LA PASION DE JESUS

Corona sacra por D. Faustino Jouve, dedicada al Ilmo. señor obispo auxiliar de Madrid...

BARATURA SIN IGUAL. - FUENCARRAL, 12, zapatería. Botinas de vaca para caballero, a 50 reales...

DAPELETAS DE EMPENO. - SE COMPRAN las de algunos efectos que convengan. Legañitos, 1, principal, de 12 a 14.

EL DIA 6 POR LA TARDE SE PERDIÓ una perrita de lana con una cinta azul en el cuello...

SE HA PERDIDO UN MANTO DE GLAZON con velo redondo, desde Santa Cruz hasta la calle de Atocha...

UNA SEÑORA SOLA DE EDUCACION esmerada, desea colocarse de señora de compañía...

EN 3000 REALES SE VENDE UN MAGNIFICO caballo de cinco años y ocho dedos Calle del Pez, núm. 11. - 0

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL

Sucesora de Uhaqon, hermanos y C. Oficinas centrales: Madrid, Alcalá, n.º 23. Conviniendo a esta sociedad elevar a cien millones su capital efectivo...

HABITACIONES AMUEBLADAS PARA uno ó dos caballeros; casa particular. San Onofre carbonería darán razón. - 0

TINTE ESPECIAL. - CON EQUIDAD Y ECONOMIA se tinte y limpia toda clase de ropas en 24 horas. Desengaño, 9 y 11. - 2

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE para un señor sacerdote ó doctores. Prado 12 cuarto 4.º izquierda. - 0

SE ADMITEN HUESPEDAS A 8 REALES por comidas sueltas a 4. Prado 2, segundo derecha. - 0

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES de lujo de todas clases. Calle de los Estudios, núm. 10, segundo izquierda. - 3

ALMONEDA. - SILLERIAS, ESPEJOS, mesas de despacho, libreros, secretor, jarrón mesa de té, reló, lámparas y sillones. Bajada de los Angeles, 7 bajo. - 0

ENOLATURO DE ACONITO Y GANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos...

SE HARÁN IGUALES CONVENIO Y APLICACION, si el recurrente fuere pobre, para en el caso de venir a mejor fortuna. - 0

SE HARÁN IGUALES CONVENIO Y APLICACION, si el recurrente fuere pobre, para en el caso de venir a mejor fortuna. - 0

SE HARÁN IGUALES CONVENIO Y APLICACION, si el recurrente fuere pobre, para en el caso de venir a mejor fortuna. - 0

SE HARÁN IGUALES CONVENIO Y APLICACION, si el recurrente fuere pobre, para en el caso de venir a mejor fortuna. - 0

SE HARÁN IGUALES CONVENIO Y APLICACION, si el recurrente fuere pobre, para en el caso de venir a mejor fortuna. - 0

MUSICA PARA MILITAR B. B. Y B. M.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MANUELA DE SOBRIÑO DE MORENO QUÉLGES, natural de Cádiz...

El miércoles 10 del corriente, a las nueve de la mañana, se dirá en la iglesia parroquial de San Ginés la misa de cabo de año.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia el día 9 por los señores sacerdotes asignados a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

EL SEÑOR D. MIGUEL OSORIO Y BENIN, capitán de caballería (Q. E. P. D.) falleció en Manila el día 9 de febrero del corriente año.

Su esposa doña Josef. Zambrano; sus hijos D. Francisco, D. Miguel y D. José; su madre doña Francisca de Paula de Nín, viuda de Santoyo; sus padres políticos; su abuelo, sus hermanos y demás parientes...

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa por la intencion expresada se servirán acudir en el citado día al referido oratorio.

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España...

PERFECTA SALUD A TODOS. - LA Revolucion Arábica Du Barri de Londres...

Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento...

Depósitos: Sr. D. José García. - Sr. Borrell. - Sr. D. Vicente Miguel. - Sr. D. Carlos Ulzurum. - Sr. Sanchez Ocaña. - Señor Escolar. - R. Cuyas. Barcelona, calle Llauder. - Ramon Pina, Cádiz. - José María de Somonte, Bilbao. - Jorja Hodgson, Málaga. - Roberts, Gibraltar...

BARATO, BARATO Y BUENO. - BARATO permanente en toda clase de calzado, atendiendo a la buena construcción. Botinas de vaca, de becerro y de chagren con adornos de ojetas, a 50 rs.; vaca lisas, dos suelas y de charol de una pieza, de una suela, a 45; de charol, cañas satén ó chagren, a 45; de becerro de dos suelas, a 45; de becerro de una, y de chagren, puntera, de una suela, a 40. De señora: chagren puntera y rusel con charol, 25 rs.; rusel, puntera de charol, 25; rusel lisas, 22; y de niño, varias clases, a precios desconocidos. Calle de Preciados, 4, zapatería.

JUDIAS VERDES A 2 REALES LIBRA, - Las Colonias, Arenal, 3. - 9

PRIVILEGIO EXCLUSIVO. - METODO de cifra acompañada para aprender a tocar el piano sin maestro, 26 ó 30 rs. Príncipe 15 alacena de música. - 4

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA D. Miguel de Pous, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extirpación de toda clase de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas, de doce a tres. Plaza del Gordo, núm. 2, bajo izquierda.

ROB GREEN. Antitérmico por esencia, nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, fujos blancos, llagas rebeldes, debilidad ó impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Espartero; Valladolid, doctor Romeo. - 7

TARJETAS DE MODA. Estas elegantes tarjetas nacaradas se hacen con prontitud y esmero en la litografía de Martínez, Jacometrezo, número 23. - 4

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc. - Enseñanza oral, fácil, breve y completa. - Mr. L'Avocat Louis, profesor académico, enseña también domicilio. Jardines, 8, segundo. - 1

GARBANZOS FINOS DE 30 REALES Garroba en arabe, judías del Barco a 18 rs., id. pastas finas a 30 rs., arroba, escocía fresca a 20 cuartos libra. Depósito, calle de Silva núm. 43 y Desengaño núm. 12, lonjas. - 1

ZURCIDOS SIN CONOCERSE EN TENDAS y encargos, cerces, etc., por doña Arleta Belluga, Olivo, 6 y 8, principal de la izquierda.

LOS VIAJEROS. - LA ANTIGUA Y acreditada fonda de Beiztegui, situada en la calle Vital Carles, núm. 9, en Burdeos, sigue abierta bajo la dirección de su viuda doña Ana Mateu, quien con motivo de la próxima esposición de París ofrece a los viajeros españoles todas las comodidades y esquisito cuidado de su acreditado establecimiento.

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

COMPETENCIA SINIGUAL. - BOTINAS de vaca y charol de dos suelas a 30 rs., idem de chagren con puntera y becerro a 46 rs., idem de señora propias para la estación presente, 26. Se hacen a medida aumentando 6 rs. par. Esta rebaja solo durará el mes de abril. Mayor 14. - 1

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA. - Calle del Desengaño 22 y 24, Gran barato en calzado.

Para caballero. Botinas de vaca y de charol fino con dos suelas a 44 rs. par; con ojetas a 45; id. charol fino de una suela a 40; id. chagren y de becerro ojetas a 40; id. becerro de dos suelas 36; idem id., una suela 31; id. chagren puntera dos suelas 38; id. de una 36.

Para señora. Botinas chagren puntera rebatidas a 28 rs., id., id. escapin a 24; y rusel charol 28; id. rusel puntera 25; id. lisas 22; Además gran surtido de todas clases a precios desconocidos. Desengaño, 22 y 24. - 7

LANERIAS, TODAS ELLAS ESPECIALIZADAS en gusto, baratura y abundancia, pues basta decir que las hay desde real y medio vara. Postas, 18, esquina a la de San Cristóbal. - 3

PRESTAMOS. - A LAS CLASES ACTIVAS y pasivas, Calle de San Marcos 31, principal. - 19

NO MAS TERCIANAS. Curación pronta y verdadera con el uso de la nueva y acreditada Agua antifebril, de licenciado Vio, Depósito único, farmacia del Sr. Aznar, San Isidro, núm. 5. Se remiten a provincias. Botella de 14 tomas 32 rs., de 9, id., 24 rs. - 2

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE DIVISION DE ALMACENES. Necesitan acopiar esta compañía cuñas de madera de encina comprimidas para el sistema de coginetes...

VIA Y OBRAS. Necesitan acopiar esta compañía cuñas de madera de encina comprimidas para el sistema de coginetes...

ESCUELA DE COMERCIO A CARGO DE UN PROFESOR MERCANTIL RELATORES, 13, SEGUNDO. Siguen abiertas las clases de aritmética, álgebra, cálculos mercantiles, teneduría de libros, francés, inglés y demás asignaturas comprendidas en la carrera de comercio.

CENTRO INDUSTRIAL. PASAGE DE MATHEU, NUMERO 13, EN MADRID. Construye, proyecta, dirige y establece fábricas, talleres, máquinas y aparatos industriales y agrícolas.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE. CAMBIO DE SERVICIO DE TRENES. Desde el día 10 de abril de 1867 se modifica la marcha de los trenes en los términos siguientes:

Salidas de Madrid. 7 de la mañana. Tren misto con coches de todas clases para Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Alicante y Valencia.

10-30 idem. Tren misto con coches de todas clases para Aranjuez (se hará todos los días durante la permanencia de SS. MM. en aquel real sitio, y lo restante del año, los domingos y días festivos).

6-35 de la tarde. Tren misto con coches de todas clases para Toledo. 8-20 de la noche. Tren correo con coches de primera clase para Córdoba, Ciudad Real, Valencia y Alicante, y con coches de primera y segunda clase para Cartagena.

Llegadas a Madrid. 6-35 de la mañana. Tren correo con coches de primera clase procedente de Ciudad Real, Córdoba, Alicante y Valencia, y con coches de primera y segunda clase procedente de Cartagena.

9-20 idem. Tren misto con coches de todas clases procedente de Toledo. 9-10 de la noche. Tren misto con coches de todas clases procedente de Aranjuez (se hará todos los días durante la permanencia de SS. MM. en aquel real sitio, y lo restante del año, los domingos y días festivos).

11-35 de la noche. Tren misto con coches de todas clases procedente de Ciudad Real, Córdoba, Alicante y Valencia.

Para mas detalles véanse los carteles fijados en todas las estaciones de las líneas de la Compañía.

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga. - Editor responsable, el mismo.

PERSIANAS DE CORTINA. - SE SEGUEN haciendo en la mas antigua acreditada fábrica de Gomez. Relatores núm. 5. - 10

ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN Libristal y charol, a 10 rs. el 100; esquelas de defuncion en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10. - 2

FONDA DEL COMERCIO. - ALCALA y esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje desde 20 rs.; cubiertos desde 6 rs. - 3

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos de presivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de rayser, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetería y manubrio, con 36 teclas de baile y 9 de ópera, a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. - 3

LA SIN PAR. - PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales, bicolors, de siete octavas, palisander y castaños, de